Señor Intendente Municipal **Dr. HECTOR M. GUTIERREZ** SU DESPACHO.-

De mi más atenta consideración:

Cumplo en elevar a Ud. la Ordenanza que este Honorable Cuerpo aprobó por unanimidad sobre tablas en la Primera Sesión Extraordinaria realizada el día 18 de marzo de 2009, al considerar el Expte. D-12-09 D.E. C-327-09 CONTADOR MUNICIPAL – Eleva anteproyecto de Ordenanza de \$ 5.270,67.-

Sancionándose la siguiente

ORDENANZA:

ARTICULO 2º.- La presente erogación incidirá en la siguiente partida presupuestaria:

Jurisdicción 1110150000 Servicios de la Deuda

Programa 92.00.00 Deuda Flotante

Partida 7121 Deuda no Contabilizada

ARTICULO 3°.- Comuníquese al Departamento Ejecutivo a sus efectos.-

Sin más, hago propicia la oportunidad para saludarlo con

distinguida consideración.-

ORDENANZA Nº 6920/09.-

Diana Martin de Watfi Secretaria H.C.D. Pergamino SO OFF ISENANTE

Cdor. FERHANDO AGUSTIN ESCOBAR Presidente